



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Quinta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Salud, organizada por la Oficina Regional de la OMS para Europa y albergada por Italia, es el siguiente hito en el proceso europeo en materia de medio ambiente y salud, que actualmente cumple 20 años. Centrada en la protección de la salud infantil en un medio ambiente en evolución, la conferencia orientará las prioridades de Europa ante los nuevos retos que están surgiendo en materia de salud ambiental.

Desde la Cuarta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Salud, celebrada en 2004, los países de la Región han avanzado hacia cuatro objetivos:

- La protección de la salud mediante la seguridad del agua y un saneamiento adecuado.
- La protección contra los traumatismos y la mejora de la salud mediante una actividad física adecuada.
- La mejora de la salud respiratoria gracias a un aire limpio en interiores y exteriores.
- La protección de la salud frente a las sustancias químicas y mediante firmes normas laborales.

La Quinta Conferencia Ministerial examinará esos avances en el contexto de una situación más amplia y en evolución, que abarca cuestiones relacionadas con las desigualdades socioeconómicas y de género, los fenómenos climáticos extremos y las recientes dificultades económicas.

Por ello:

Autora: Adriana Gutierrez.

Firmante: Graciela Grill.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, medioambiental y social la "Quinta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Salud", organizado por la Organización Mundial de la Salud, a llevarse a cabo en la ciudad de Parma, Italia, en el mes de marzo del año 2010.

Artículo 2°.- De forma.